



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0393-14

SALTA, 30 ABR 2014

Exptes. N° 20.049, 20.054, 20.060 y 20.106/2013

VISTO:

Las Res. N° 093-SRT-2014, 092-SRT-2014, 091-SRT-2014 y 102-SRT-2014, por la cual se aprueba el desempeño de estudiantes como Alumnas Auxiliares Adscriptas en asignatura de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas resoluciones requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por la cual se aprueba el desempeño como Alumnas Auxiliares Adscriptas, a las estudiantes que se indica, en la asignatura y con el concepto que se consigna:

Res. N°	Expte N°	Asignatura	Alumna	Concepto
093-SRT-2014	20.049/2013	Introducción a la Comunicación Social	RUBINO PALACIO, María Ayelén	Sobresaliente
092-SRT-2014	20.054/2013	Introducción a la Comunicación Social	ORTEGA, Mariana de los Angeles	Sobresaliente
091-SRT-2014	20.060/2013	Taller de Producción Radial	SIUFFI, Ana María	Sobresaliente
102-SRT-2014	20.106/2013	Taller de Producción Radial	MAMANI, Ileana Vanesa	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.


Ll. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa